

Acta 59  
Res.: 36  
Exp.: 5/12011/14  
kg.

Montevideo, 25 SET. 2014

**VISTO:** las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al **Llamado a Aspiraciones para el período 2015-2017**, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa, para la carrera de **EDUCADOR SOCIAL** en la asignatura **EXPRESIÓN PLÁSTICA - 2do. Año**, conformándose una lista de carácter Nacional.

**RESULTANDO:** que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N°25, Resolución N°14 del 21/05/14 de este Consejo;

**CONSIDERANDO:** I) que por Acta N°48, Resolución N°2, del 16 de julio de 2009, se aprueba el Reglamento de Llamados a Aspiraciones para desempeñar docencia directa en los Institutos y Centros dependientes de este Consejo;

II) que por Resolución N°1, Acta N°6 del 17/02/11; Resolución N°10, Acta Ext. N°59 del 19/08/11 y Resolución N°6, Acta Ext. 51 del 19/09/12, se incorporan disposiciones particulares al Reglamento del Llamado a Aspiraciones para Docencia Directa, en lo que refiere a materias específicas de la carrera de Educador Social 1° y 2° año;

III) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

**ATENTO:** a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N°5 Resolución N°1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**


**RESUELVE:**

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al **Llamado a Aspiraciones para el período 2015-2017**, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa, para la carrera de **EDUCADOR SOCIAL** en la asignatura **EXPRESIÓN PLÁSTICA - 2do. Año**, conformándose una lista de carácter Nacional;

	NOMBRE	CIF	PUNTAJE
1	FABBIANI GENTILE, Martha	3.896.579-1	148,92
2	LÓPEZ IRAZABAL, María	3.457.292-2	129,80
3	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Gladys	1.312.737-0	104,00
4	GARCÍA PEREIRA, Ana	2.721.425-0	94,20
5	DI RENDE GAUDIO, Silvana	1.647.064-9	89,20
6	DEVITTA PÉREZ, José	3.463.821-1	89,36
7	CHARQUERO IGLESIAS, Mónica	1.402.489-4	50,00
8	ROMERO PEREIRA, Boris	3.692.061-2	45,00
<b>JUBILADOS</b>			
1	CABRERA PAGLIANO, María	3.506.610-8	121,24

- 2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/17.  
 Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Departamento de Concursos y Llamados a Aspiraciones para su notificación a los interesados.
- 3) Se establece que pasados los diez días hábiles de publicación en la página web, se darán por notificados todos los aspirantes sin lugar a reclamos posteriores.  
 Oportunamente, archívese.

  
**Mag. Edith Moraes**  
 Directora General

  
**Dr. José Luis Pereira Figueroa**  
 Secretario General  
 Consejo de Formación en Educación

